



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como Fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación PI0467/10, Titulado “*Conciencia de Riesgo en el Consumo Colectivo de Alcohol Entre Los Jóvenes: Percepciones, Valoraciones y Estrategias Desde el Entorno Educativo*”, financiado por la Consejería de Salud en FIBAO para el Hospital Universitario San Cecilio,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca aquellas personas que estén en posesión del título de Diplomado/a en Enfermería.

Se valorará de forma positiva:

- Conocimientos de inglés (lectura y escritura)
- Capacidad de trabajo y comunicación oral y escrita.
- Manejo de hojas de cálculo (Excell)
- Manejo de Bases de Datos, BDB en Ciencias de la Salud
- Contar con experiencia demostrable en el desarrollo de proyectos de investigación de temática psicosocial
- Formación en Metodología de Investigación y/o técnicas de investigación cualitativa

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: Los seleccionados/as quedarán vinculado con una beca de investigación de una duración total de 24 meses con FIBAO.

Objeto de la beca: Apoyo al proyecto de investigación PI0467/10 del Hospital Universitario San Cecilio.

Cuantía de la beca: Percibirá una retribución de 894,00 euros brutos mensuales, La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV (expediente académico, cursos, jornadas, contratos, etc). Para publicaciones y comunicaciones bastará una reseña.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Beca PI-0467/2010"

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 10 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE

